Proceso Despacho Comisorio Radicado: DC 001-2023



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN **CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Teléfono 601 3532666 Ext. 51160

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veinte (20) de octubre de 2023

AUXILISE la anterior comisión No.079 procedente del JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA, en Proceso Ejecutivo 252694003001**2015**00**553**00 de GUSTAVO SILVA ORTIZ contra SAUL VALERO VANEGAS MUÑOZ, para el embargo de la cuota parte del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 156-18077 Finca San Isidro, propiedad de la parte demandada.

Por lo anterior, se fija fecha para el día 13 del mes de diciembre del corriente año (2023), a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), para llevar a cabo diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 156-11809 San Isidro, de propiedad de la parte demandada, con el fin anotado anteriormente.

Por secretaria, realícese la designación del auxiliar de la justicia mediante la plataforma asignada por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, lo anterior con el fin de que asiste como secuestre de los inmuebles objeto del proceso.

Por secretaria, notifíquese a todas las personas que deban concurrir

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIV

JUEZ. JUZGADO PROMISCIJO DE ALBAN CUNDINANTARES

NOTIFICACION POR ESTADO Albán Cundinamarca, 23 de octubre del 2023

Notificado por anotación en Estado Nº 063 de esta misma fecha.

PABLO ALEJANÓRO A ₩ARADO GUERRERO